

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

COMPANHIA MINERA ECUADOR NORMIECU S A

En mi calidad de comisario de la empresa "COMPANHIA MINERA ECUADOR NORMIECU S A" y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la ley de Compañías cumplí informarme que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión, los actos de los Administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

- Procedimientos de control interno

La Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- Ejercicio Económico 2018

Durante el año 2018, "COMPANHIA MINERA ECUADOR NORMIECU S A" no generó ingresos y solo mantiene gastos en busca de generar operaciones en el siguiente ejercicio económico.

- Registros Contables y Legales

La empresa "COMPANHIA MINERA ECUADOR NORMIECU S A" está constituida en el Ecuador desde el 12 de diciembre del 2016 y su objeto social consiste en: Extracción de Minerales Metálicos. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, son los siguientes:

USD

Activos	3.371,23
Pasivos	10.854,08
Patrimonio	(7.482,85)
Gastos	4.777,86
Pérdida del Ejercicio	4.777,86

Han sido debidamente conciliados los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revisión.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente el dictamen que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa "COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S A" al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador. Cabe indicar que las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social de la empresa debido a que en año 2018 no tiene actividad productiva.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la empresa "COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S A" y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito-Ecuador
Marzo del 2019



Lic. Geovany Mena

C.P.A. 26927

COMISARIO

"COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S A"